

Quito, 29 de enero de 2015

Boletín de Prensa Nro. 593

Hoy la planificación en el territorio es descentralizada y participativa

“La planificación ahora es dinámica, tiene un elemento integrador -tal como lo señala la Constitución- es participativa y descentralizada.” De esta forma, el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz, inició su ponencia “Retos de la planificación: el papel de los GAD en el 2015-2017”, en su calidad de invitado al “Primer Encuentro de Autoridades de GAD MPAÍS: Los ejes de la Revolución Ciudadana en el territorio” que se realizó el 28 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones Bicentenario de Quito.

El Secretario Nacional explicó la necesidad de que centró los objetivos, políticas, metas y lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) están presentes en los GAD, para, lograr la corresponsabilidad entre gobierno central y gobiernos locales. Además recordó a los participantes que el Ecuador cuenta con este plan como hoja de ruta que debe ser cumplida por los ecuatorianos.

Muñoz insistió en que “el desarrollo de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será el reto de los GAD para los próximos años, porque les permitirá tanto formular como gestionar la planificación”. Para cumplir con esta tarea, remarcó la importancia de estructurar esta herramienta bajo una lógica planificadora y considerando también las necesidades del territorio. El reto consiste en que los diagnósticos realizados sobre una problemática se conviertan en la base para propuestas concretas que faciliten la creación de un modelo de gestión.

En este punto, Senplades ha desplegado una estrategia de acompañamiento para brindar asesoría técnica permanente a través de sus equipos de planificación en todo el territorio para asegurar que estos productos se elaboren de forma participativa, técnica y oportuna.

La descentralización –como política de Estado- es la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de las competencias desde el Gobierno Central hacia los GAD provinciales, municipales y parroquiales, a fin que cada territorio solviente las necesidades de sus comunidades. Para cumplir con lo dispuesto en la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y la Senplades elaboraron el Plan Nacional de Descentralización para fortalecer todos los niveles de gobierno, establecer la progresividad de la entrega de competencias constitucionales y la equidad territorial en el país.

El encuentro de estos GAD fue para evaluar el estado de la planificación actual y los retos que vienen frente a la gestión de los GAD en el territorio.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificación.gob.ec